

ACTA No. 013-2015-CG-SE
DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY
AÑO 2015

A las 12h00, del día viernes 25 de septiembre de 2015, se instala la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY, con la presencia física del, Dr. Daniel J Larson, y con presencia virtual sus miembros: Dr. Ares Rosakis, Dr. José Andrade, Dr. Guruswami Ravichandran y Msc. Héctor Rodríguez, Gerente de la Empresa Pública Yachay E.P. Actúa como Secretario Subrogante de la Comisión Gestora el Abg. Juan José Arroyo.

Confirmada la existencia del quórum, se pone en consideración el orden del día, con los siguientes puntos a tratarse:

1. Reporte del Rector
2. Reporte del Canciller
3. Discusión sobre el Centro de Transferencia Tecnológica de la Universidad
4. Solicitud del doctor Ares Rosakis al pleno de la Comisión Gestora para coordinar oficialmente el proceso de reclutamiento
5. Estado de la convocatoria a la Ceremonia del 28 de Octubre, incluyendo la agenda de la semana del 26 de Octubre y estado de la visita de Robert Grubbs Ph.D
6. Proceso de evaluación de candidatos en cumplimiento del decreto presidencial 247
7. Otros

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto del orden del día planteado:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Msc. Héctor Rodríguez	X			

Aprobado por unanimidad el orden del día, seguidamente se procede al desarrollo del mismo.

1. Reporte del Rector

El Rector doctor José Andrade empieza su intervención haciendo incapié en las dificultades presupuestarias que atraviesa la Universidad dado a que el Ministerio de Finanzas no está aprobando algunos requerimientos hechos por la Universidad, en específico se refiere al monto solicitado de 80.000 para cubrir el valor adeudado con la empresa Master. Esto originó una intervención personal por parte del doctor Andrade quien se comprometió a solventar el problema a la brevedad posible. Solicita la intervención e instrucción de la Comisión Gestora ya que la misión de la Universidad está siendo comprometida. El magíster Rodríguez consulta sobre los resultados de las conversaciones con este Ministerio, a lo que el doctor José Andrade responde que esta Cartera de Estado se muestra evasiva con la Cancillería que trató de contactarse con Fernando Soria, Subsecretario de Presupuestos. Este funcionario se habría pronunciado señalando que la solicitud de nuevos fondos como los 8 millones son aprobados por el Ministro. El doctor Andrade manifiesta que espera reunirse en el Ministerio de Finanzas, la próxima semana. El magíster Héctor Rodríguez acota que mantendrá una reunión con este Ministerio, incluido con Fernando Soria para tener un acercamiento sobre las construcciones de la Empresa Pública, recomienda que debe existir un contacto directo entre el Rector y el Ministro de Finanzas y solicitar mediante una comunicación formal en la que se deje sentado el riesgo que se tiene, que podría conllevar a un eventual cese de funciones de la Universidad, en el mismo oficio se debe solicitar reunión formal.

El doctor Andrade señala que se elaborará el oficio en los términos tratados, en cuanto a la reunión se incluiría a los doctores Daniel Larson, José Andrade y al Magíster Héctor Rodríguez, se recomienda además copiar el oficio para conocimiento de René Ramírez, Andrés Arauz, al Gerente de Yachay E.P y Pavel Muñoz.

Sobre el avance con el examen especial de la Contraloría, el doctor Andrade señala que se le ha pedido a SENESCYT una explicación sobre el cumplimiento de los requisitos del decreto 247. El magíster Rodríguez acota en este punto que se debe tener en cuenta la existencia de la Subsecretaría de Investigación, que podría manejar una definición de publicación indexada, en el marco de la Política Nacional de Investigación.

El doctor Andrade prosigue señalando que los temas identificados que son de preocupación de la Contraloría son principalmente la interpretación del decreto 247, los reportes de actividades de los miembros de la Comisión Gestora, la política de viajes, viáticos, y finalmente el contrato con la empresa Perret Laver. Considera que el reporte versará sobre la política de viajes y el contrato Cazatalentos es probable que en este contexto se sugiera la apertura de una oficina en Norte América.

El magíster Héctor Rodríguez señala que sería útil la apertura de una oficina en el exterior, acota además que sería importante identificar las acciones a tomar una vez que se conozcan las observaciones de la Contraloría. Recomienda además que el Rector presente



SAN MIGUEL DE URQUQUÍ, HÁCIENDA SAN JOSÉ S/N
Y PROYECTO YACHAY
Telf.: +593 2 3 949 100 / Ext.: 2014
infoyachaytech@yachaytech.edu.ec
www.yachaytech.edu.ec

un informe con las observaciones presentadas por la Contraloría con las medidas que se podrían tomar.

Con respecto al desarrollo del convenio con Carnegie Mellon University el doctor Guruswami Ravichandran señala que por el momento es difícil tener un aproximamiento después del problema de pérdida de confianza y espera que en la próxima semana se pueda contactar. El doctor Andrade señala en que es vital definir la fecha para la visita a esta Universidad, para determinar si es o no una opción.

2. Reporte del Canciller

El doctor Daniel Larson empieza su reportando el estado de los estudiantes que reprobaron el semestre, aquellos que han perdido más de tres veces deben salir de la Universidad. El segundo examen de recuperación se encuentra en proceso de implementación con la Vicecanciller Catherine Rigsby, señala que son 21 estudiantes que han perdido un curso y 9 estudiantes han reprobado dos cursos por dos ocasiones a quienes se les brindaría la oportunidad de rendir el segundo examen de recuperación.

Como segundo punto señala que ha llegado una un oficio de parte de René Ramírez, solicitando que se incremente el número de estudiantes. Acota además que a través del Director de Infraestructura se ha indicado que las construcciones se han detenido, por lo que se encuentra preocupado por los espacios para los estudiantes para el nuevo semestre.

Sobre este tema el magíster Héctor Rodríguez señala que en el marco de la reunión con el Ministerio de Finanzas se señaló lo difícil que está resultando pagar a los constructores por lo que propuso el uso de bonos del Estado, se mantuvo además reuniones con las empresas constructoras para retomar las construcciones. Recomienda reafirmar el compromiso para conformar el comité de espacio, y consideran que la persona idónea para integrar el mismo debe tener las aptitudes técnicas necesarias, como un ingeniero. El doctor Andrade señala que se encuentra conformando el mencionado comité y se verán mejoras en corto plazo.

Con respecto a la solicitud de SENESCYT el magíster Rodríguez señala que se debe decidir si se puede añadir más estudiantes en marzo, no considera que es saludable integrar más tanto por razones de infraestructura así como de planificación. Considera necesario mantener una posición como Comisión. El doctor Ares Rosakis señala que el tema ha sido ampliamente discutido en la Comisión y cree que en orden de mantener un balance entre el nivel de grado y posgrado es necesario suspender la oferta del segundo periodo académico. El doctor Ravichandran interviene señalando que es útil la consolidación de un solo ciclo, por razones de eficiencia y que esto es un factor que incide en el desempeño académico de los estudiantes. El doctor Andrade manifiesta que es útil que el tema se discuta a nivel del Consejo Académico, contemplando además las implicaciones políticas e internas, el doctor Rosakis difiere y señala que cree que el tema responde más a una cuestión de política interna más que académica. Concuerta finalmente con obtener la visión académica de este Órgano para trasladarla de manera definitiva a la Comisión Gestora.

El magíster Rodríguez concuerda con la revisión académica pero destaca además la dimensión política de la decisión por lo que señala que trasladará la postura a René Ramírez. Se señala además que se contará con la presencia del Rector para la sesión del Consejo Académico que se desarrollará el 14 de octubre de 2015.

Sobre la política de reclutamiento los miembros de la Comisión Gestora debaten en torno a su implementación, y se considera que el documento todavía tiene observaciones sobre todo en la conformación del comité de búsqueda y la participación de los decanos en el proceso, los miembros coinciden en que el documento necesita ser analizado y contar con la retroalimentación de los decanos pronto a vincularse.

El doctor Larson continúa su reporte exponiendo el caso de la Escuela Politécnica del Litoral, quienes tendrían otro filtro para el ingreso de estudiantes adicional al ENES, esta es una información preliminar y se encuentra investigando a profundidad, sin embargo considera que de ser el caso podría estudiarse una alternativa similar. El doctor Ravichandran le preocupa que los estudiantes que ingresan presentan falencias en materia, cree que Cálculo debería ser una materia básica necesaria para el ingreso de la Universidad, señala que es necesario fortalecer las bases de nuevo desde la nivelación, esto está relacionado con el ciclo dual. El doctor Larson señala que esto tiene dos ámbitos el primero evaluar cómo se encuentran los estudiantes en cuanto a sus conocimientos antes de venir y el segundo es el de fortalecer a estudiantes antes de que entren, cree que es necesario un filtro adicional. El magíster Rodríguez en este punto señala que está consciente de las diferencias en el grado de conocimiento de algunas materias sobre todo de los estudiantes que provienen de núcleos como Quito y Guayaquil, le gustaría tener un análisis y una propuesta para tener un curso adicional, esto va de la mano con mantener un solo ciclo. El doctor Andrade señala que podría trabajarse desde el Consejo Académico, para encontrar una propuesta para fortalecer el curso de nivelación y trabajar con el apoyo del área jurídica para solventar el componente legal. El doctor Larson señala que Catherine Rigsby se encuentra trabajando con los instructores de la nivelación para solventar la brecha que incluye el idioma inglés.

3. Discusión sobre el Centro de Transferencia Tecnológica de la Universidad

El doctor José Andrade señala que la creación del Centro de Transferencia Tecnológica, ha sido un tema que ha venido discutiendo por un largo tiempo y es una herramienta para fortalecer la investigación en la Universidad, cree que es un buen momento para retomar el tema de la estructuración del CTT, la idea cuenta con el visto bueno del titular de SENESCYT y considera adecuado empezar por una revisión de los estatutos por parte de la Comisión Gestora en orden de aprobar la creación definitiva. El magíster Rodríguez manifiesta que da su voto de apoyo con la idea y señala que le gustaría retroalimentar el documento como miembro integrante. Los miembros señalan que se circule los estatutos del CTT, para que se proceda a la retroalimentación.

4. Solicitud del doctor Ares Rosakis al pleno de la Comisión Gestora para coordinar oficialmente el proceso de reclutamiento

El doctor Ares Rosakis señala que, como es de conocimiento del Pleno, venido actuando activamente en el proceso de reclutamiento, organizando las entrevistas, transmitiendo conocimiento a los candidatos y solventando las dudas del sistema ecuatoriano, actividad que le gustaría continuar realizando. En este contexto expone a la Comisión Gestora su deseo de “educar” a los candidatos prontos a vincularse actuando a modo de mentor para la nueva generación de autoridades representando a la Comisión Gestora. El doctor Andrade señala que le gustaría ir más allá y reconoce que las autoridades se encuentran entusiasmadas por colaborar, pero deben considerar varias aristas de la realidad nacional y es necesaria una voz oficial, para instruirlos.

El doctor Rosakis señala que se encuentra en proceso de entrevistas para el Decano de Química y Petroquímica al doctor Mujica, candidatos para *Head of Department* de Química al doctor François Winnik, para Matemáticas el doctor Zuazua con quien hablaron el año anterior, pero finalmente conociendo de mejor el proyecto ha decidido postular y se esperaría su visita en el mes de noviembre. Para *Head of Department of Computer Sciences* al doctor Volkan, a través de Andreas Griewak se ha aproximado a dos candidatos el profesor Freelander y el Profesor Uruguayo Camilo Montes, ambos candidatos podrían no alcanzar los requisitos del decreto 247 pero se podría considerar la escala del Reglamento de Carrera y Escalafón, para el efecto el doctor Rosakis solicita se envíe a través de Secretaría de la Comisión Gestora una tabla con los salarios contemplados tanto en el decreto como el Reglamento. En este punto el magíster Rodríguez señala que sería óptimo mantener como política, de que todas las apunten a alcanzar los requisitos del 247 y que por excepción se cumpla al menos con las establecidas por el Reglamento de Carrera, señala que es importante que se propenda a que tengan los requisitos del 247, para mantener una política de excelencia.

Continuando con el reporte el doctor Rosakis se refiere al doctor Stefan Meier, profesor de Nano Technology en Caltech, y como advisor en el Imperial College, el doctor Andrade señala que procurará generar un acercamiento con el profesor para alcanzar un eventual compromiso.

5. Estado de la convocatoria a la Ceremonia del 28 de Octubre, incluyendo la agenda de la semana del 26 de Octubre y estado de la visita de Robert Grubbs Ph.D

El doctor Rosakis señala que ha hablado con el doctor Robert Grubbs con la participación del doctor Andrade y han tratado principalmente los temas que tratará el doctor Grubbs en su visita, los temas se podrán centrar en innovación, impacto de la inversión en ciencia y tecnología, el doctor Andrade señala que este punto es vital dada la realidad nacional. El magíster señala que es importante tratar además el tema de la globalización del conocimiento, propone además a modo de sugerencia que se estudie la posibilidad de señalarlo como profesor invitado.

6. Proceso de evaluación de candidatos en cumplimiento del decreto presidencial 247

En este punto el doctor Rosakis señala que circulará el documento que se elaboró con la política para la aplicación del decreto 247 en los próximos días.

7. Otros**• Aprobación de viaje al exterior para el doctor José Andrade**

El doctor José Andrade Presidente de la Comisión Gestora solicita al Pleno la autorización de viaje al exterior; compra de pasajes aéreos en la ruta Quito - Los Ángeles - Quito, del 16 al 25 de octubre de 2015, para estar presente en reuniones con SimplicityWorks, compañía de emprendimiento y colaborador de la Universidad. Además estará asistiendo a una conferencia de su rama para presentar una ponencia magistral por invitación de la Universidad de Stanford.

El doctor Ares Rosakis mociona se apruebe el viaje al exterior del doctor José Andrade señalado además que se designe al doctor Daniel Larson como Rector Subrogante durante el periodo comprendido del 16 al 25 de octubre de 2015. Moción que es secundada por el doctor Guruswami Ravichandran.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade			X	
Dr. Daniel Larson	X			
Msc. Héctor Rodríguez	X			

La moción planteada es aprobada por mayoría de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-13 No. 085-2015: La Comisión Gestora resuelve:

Artículo 1.- Autorizar el viaje al exterior a José Andrade, PhD., Rector Interino de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, compra de pasajes aéreos en la ruta Quito - Los Ángeles - Quito, del 16 al 25 de octubre de 2015, para estar presente en las reuniones con SimplicityWorks, compañía de emprendimiento y



SAN MIGUEL DE URQUQUI, HACIENDA SAN JOSÉ S/N
 Y PROYECTO YACHAY
 Telf.: +593 2 3 949 100 / Ext.: 2014
 infoyachaytech@yachaytech.edu.ec
 www.yachaytech.edu.ec

colaboradora de la Universidad. Además estará asistiendo a una conferencia de su rama para presentar una ponencia magistral por invitación de la Universidad de Stanford.

Artículo 2.- Designar a Daniel John Larson, PhD., Rector Subrogante, del 17 al 25 de octubre de 2015.

Artículo 3.- Notificar con el contenido de la presente Resolución a Daniel John Larson, PhD., para su óptima ejecución.

Artículo 4.- Encárguese de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución a la Coordinación de Talento Humano y a la Coordinación Administrativa Financiera, en lo que les correspondiere.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

• **Aprobación de viaje del Doctor Ares Rosakis**

El doctor Ares Rosakis señala que el marco del inicio del evento del inicio de semestre se trasladará al Ecuador para dirigir el evento el mismo así como para mantener reuniones con las diferentes áreas de la Universidad y velar por el correcto avance de la Universidad. A continuación el doctor José Andrade mociona se apruebe el viaje del doctor Ares Rosakis del 16 al 25 de octubre de 2015, para que se traslade al Ecuador para participar en el evento de inauguración así como para mantener reuniones de trabajo con las diferentes áreas administrativas y académicas de la Universidad. Moción que es secundada por el doctor Guruswami Ravichandran.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis			X	
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Msc. Héctor Rodríguez	X			

La moción planteada es aprobada por mayoría de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-13 No. 086-2015: La Comisión Gestora resuelve:

Artículo 1.- Autorizar el viaje del doctor Ares Rosakis del 16 al 25 de octubre de 2015, para que se traslade al Ecuador y compra de pasajes aéreos en la ruta Los Ángeles – Quito – Los Ángeles para participar en el evento de inauguración así como para mantener reuniones de trabajo con las diferentes áreas administrativas y académicas de la Universidad.

Artículo 2.- Encárguese de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución a la Coordinación de Talento Humano y a la Coordinación Administrativa Financiera, en lo que les correspondiere.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

- **Reforma Reglamento de Viajes**

El doctor José Andrade señala que es necesario reformar el Reglamento de Viajes en lo referente a los reembolsos por concepto de la compra de pasajes aéreos, así como incluir la posibilidad de compra de pasajes para invitados en business class, ya que en cumplimiento de la misión y visión institucional es necesario garantizar una estancia adecuada y de calidad a los invitados reconocidos a nivel mundial en consideración al aporte que realizarán en razón de su conocimiento académico y científico. Moción que es secundada por el doctor Ares Rosakis.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Msc. Héctor Rodríguez	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

RCG-SE-13 No. 087-2015: La Comisión Gestora resuelve aprobar la Reforma al Reglamento de Viajes al Interior y Exterior del País de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay:

Artículo 1.- Modifíquese del artículo 17, el segundo inciso, de la Provisión de pasajes y reembolsos, con el siguiente texto:

"(...) Cuando la Institución, por casos de fuerza mayor, no pueda proporcionar los pasajes y éstos hayan sido autorizados, por el Rector o su delegado, la Coordinación/Vicecancillería Administrativa Financiera realizará el trámite pertinente para reembolsar a los servidores el valor del costo del pasaje en el que incurra. Para tal efecto, se considerará el costo de las tarifas normales vigentes a la fecha de adquisición de pasajes que apliquen las compañías sean aéreas, terrestres, marítimas o fluviales, sea en clase económica o business class, la Coordinación/Vicecancillería Administrativa Financiera deberá reembolsar al servidor en un tiempo no mayor a dos días, desde la entrega de documentación correspondiente."

Artículo 2.- Modifíquese de la Disposición General Séptima, el inciso tercero y cuarto, con el siguiente texto:

"(...) En el caso de existir una actividad no planificada de viajes para invitados al exterior, el Rector mediante resolución autorizará a la Coordinación/Vicecancillería Administrativa Financiera, para que realice el pago de hospedaje, alimentación y movilización incluido la compra de pasajes aéreos en clase económica o business class, según lo autorizado; a invitados sean nacionales o extranjeros que vengan al país a participar de actividades en el marco de los intereses institucionales."

En el caso de los viajes al interior el Rector o su delegado autorizará el pago de hospedaje, alimentación y movilización incluido la compra de pasajes aéreos, mediante sumilla inserta y se notificará a la Coordinación/Vicecancillería Administrativa Financiera para los fines pertinentes."

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Encargar a la Secretaría de la Universidad la codificación del Reglamento para Viajes al Interior y al Exterior del País de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, con las reformas introducidas mediante la presente Resolución.

SEGUNDA.- Notificar con la correspondiente Reforma del Reglamento para Viajes al Interior y al Exterior del País de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, a las Unidades Administrativas y



SAN MIGUEL DE URQUQUÍ, HACIENDA SAN JOSÉ S/N
Y PROYECTO YACHAY
Tlf: +593 2 3 949 100 / Ext.: 2014
infoyachaytech@yachaytech.edu.ec
www.yachaytech.edu.ec

Académicas de apoyo subordinadas al Rector y Canciller/Vicerrector Académico de la Institución, respectivamente.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13h56, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente acta el Presidente de la Comisión Gestora quien suscribe la presente acta, conjuntamente con el Secretario que certifica.-

José Andrés, Ph.D.
PRESIDENTE - RECTOR INTERINO

Ab. Juan José Arroyo
SECRETARIO (S)